Asunción, 12 de diciembre de 2019

NOTA D.U.O.C. Nº 635 / 2019

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Ref.: ADJUDICACION LPN (SBE) N° 05/2019 para la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE VARIAS" ID N° 360.389

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a la establecido en el Decreto N° 7434/11 que indica en su artículo 34: a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por las convocantes una vez vencido el plazo (10 días hábiles) en la normativa para la interposición del recurso de protesta.

En tal sentido, se manifiesta que debido a la necesidad de contar con las licencias de software varias, es imperioso para el ministerio del interior contar con estos bienes, por lo mismo se encuentra enmarcada en la línea de prioridades. Por lo tanto, no se ha podido cumplir con el plazo estipulado por la Ley N°2051/03, conforme a la normativa citada en el párrafo anterior.

Por otra parte, la firma adjudicada se compromete a hacer entrega de los bienes, objeto de esta licitación, antes del 27 de diciembre del presente año, a través de una Declaración Jurada que se adjunta.

Por lo expuesto, solicitamos a la DNCP, tener en consideración esta situación, a fin de proseguir con el proceso de adjudicación de referencia, teniendo en cuenta que la Convocante ha realizado este llamado con el fin de satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones.

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Enrique Vera, Director
Dirección de Unidad Operativa
de Contrataciones

Declaración Jurada

Asunción, 06 de diciembre de 2019

Señores
Ministerio del Interior
Direccion General de Tecnología y Comunicaciones
Presente

Yo; Manfredo Deligdisch Stubbe, quien suscribe, en mi carácter de Apoderado Legal de la empresa oferente OLAM S.R.L., en el marco del llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE VARIAS"ID N° 360.389,** formalizado a través del contrato N°47/2019 declaro cuanto sigue:----------

"Que poseemos la capacidad para asumir el compromiso y de hacer entrega de los bienes adjudicados antes del 27 de diciembre del corriente año. ----------

La presente declaración es realizada para lo que hubiere lugar dentro de lo establecido en las leyes vigentes. ----------

OLAM
Manfredo Deligdisch
Apoderado Legal